

Comercio Exterior CECOMEX S. A. **Políticas de Contabilidad Significativas**

1. Objeto de la Compañía.

La Compañía fue constituida el 11 de diciembre de 1992 e inscrita en el Registro mercantil el 27 de enero de 1993 en la ciudad de Quito – Ecuador. Su objeto social es:

Principalmente importar y vender al por mayor artículos de ferretería y material eléctrico, además está facultada a intervenir en la constitución de otras compañías y adquirir acciones o participaciones de otras sociedades, todas a fines o no con su objeto social de la Compañía”.

Está principalmente poseída en el 51% por el Ing. Rodrigo Anda Pachano, el 48.99% por Cresegal Crecimiento y Seguridad A. L. Cía. Ltda.

2. Bases de presentación y preparación de los estados financieros y principales criterios contables Aplicados.

Los Estados de Situación Financiera al 31 de Diciembre del 2017 y 2016, bajo Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para PYMES.

Los Estados de Resultados Integrales y Estados de Flujos de Efectivo, reflejan los movimientos acumulados entre el 01 de enero y 31 de diciembre de los años 2017 y 2016; bajo Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para PYMES.

Los Estados de Cambios en el Patrimonio reflejan los movimientos ocurridos entre el 01 de enero y 31 de diciembre de los años 2017 y 2016; bajo Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para PYMES.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de éstos estados financieros, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para PYMES, éstas políticas han sido diseñadas en función a las NIIF vigentes al 31 de diciembre de 2017 y 2016; y, aplicadas de manera uniforme a todos los años que se presentan en éstos estados financieros.

2.1 Bases de preparación de los estados financieros.

Los presentes Estados Financieros, se encuentran preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS por sus siglas en inglés) y sus interpretaciones emitidas por el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés). Estas normas han sido adoptadas en el Ecuador por la Superintendencia de Compañías; y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas, además de su aplicación uniforme en los ejercicios que se presentan.

2.2 Período contable.

Los presentes Estados Financieros cubren los siguientes períodos:

Estados de Situación Financiera: Por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016.

Estados de Resultados Integrales y Estados de Flujos de Efectivo: Por los períodos comprendidos entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2017 y 2016.

Estados de Cambios en el Patrimonio: Por los períodos comprendidos entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2017 y 2016.

Comercio Exterior CECOMEX S. A. **Políticas de Contabilidad Significativas**

2.3 Monedas de presentación y moneda funcional.

Los registros contables y los estados financieros de la Compañía, se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera (moneda funcional). Los estados financieros de Comercio Exterior CECOMEX S. A. son presentados en dólares de los Estados Unidos de América, que es la moneda funcional y de presentación de la Compañía.

2.4 Base de medición.

Los estados financieros de Comercio Exterior CECOMEX S.A., se registran sobre la base del devengado.

2.5 Uso de estimaciones y supuestos.

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración de la Compañía.

Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por la Compañía se encuentran basadas en la experiencia histórica, cambios en la industria e información suministrada por fuentes externas calificadas. Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones bajo ciertas circunstancias.

Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados de la Compañía y/o las que requieren un alto grado de juicio por parte de la Administración.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Los resultados de las revisiones de las estimaciones contables son reconocidos en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

2.6 Activos financieros.

Se presentan sus activos financieros de acuerdo a la siguiente clasificación:

2.6.1 Cuentas por cobrar clientes.

Los activos financieros dentro del estado de situación financiera se incluyen en los rubros efectivo y cuentas por cobrar mantenidos al vencimiento dentro del alcance de Sección 11 y Sección 12 de la NIIF para PYMES.

Adicionalmente la Compañía consideró los activos financieros dentro del alcance de NIC 39 son clasificados como activos financieros a valor justo con efecto en patrimonio, créditos y cuentas por cobrar, inversiones mantenidas hasta su vencimiento, o como derivados designados como instrumentos mantenidos como una cobertura efectiva, según corresponda.

Las cuentas por cobrar a clientes no relacionados y relacionados se reconocen por su valor razonable.

La Compañía tiene como política de crédito hasta 90 días.

Comercio Exterior CECOMEX S. A.

Políticas de Contabilidad Significativas

2.6.2 Provisión cuentas incobrables.

La Compañía determina una provisión para pérdidas por deterioro de sus cuentas por cobrar cuando existe evidencia objetiva de que no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan de acuerdo con los términos originales de las mencionadas cuentas a cobrar.

El criterio que utiliza la Compañía para determinar si existe evidencia objetiva de una pérdida por deterioro incluye:

(Establece el párrafo 11.22 de la Sección 11 de la NIIF para PYMES)

- Dificultad financiera significativa del emisor u obligado;
- Incumplimiento del contrato, como el incumplimiento de pagos o mora en el pago del principal;
- Es probable que el prestatario entrará en la bancarrota u otras reorganizaciones financieras;
- La desaparición de un mercado activo para ese activo financiero debido a dificultades financieras, o;
- Información disponible que indica que hay una reducción medible en los flujos de efectivo estimados de una cartera de activos financieros desde su reconocimiento inicial, aunque la reducción aún no se pueda identificar con los activos financieros individuales en la cartera.

El importe de la provisión es la diferencia entre el importe en libros y el valor actual de los flujos futuros de efectivo estimados, descontados a la tasa de interés efectiva original. El importe en libros del activo se reduce a medida que se utiliza la cuenta de provisión y la pérdida se reconoce como gastos en el Estado de Resultados Integrales.

Cuando una cuenta a cobrar es castigada, se regulariza contra la cuenta de provisión para las cuentas a cobrar por el valor provisionado y cualquier diferencia se regulariza contra los resultados del período.

2.7 Inventarios.

El costo de los inventarios (Sección 13, párrafo 13.5) comprenderá todos los costos derivados de su adquisición y transformación, así como otros costos en los que se haya incurrido para darles su condición y ubicación actual.

El costo de adquisición de los inventarios (Sección 13, párrafo 13.6) comprenderá el precio de compra y otros impuestos, los transportes, el almacenamiento y otros costos directamente atribuibles a la adquisición de las mercaderías, los materiales o los servicios. Los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares se deducirán para determinar el costo de adquisición.

Los inventarios de materiales a ser consumidos en el proceso de producción, son valorizados a su costo.

El costo se determina utilizando el método promedio ponderado (Sección 13, párrafo 13.18). La Compañía utilizará la misma fórmula del costo para todos los inventarios que tengan una naturaleza y uso similares.

En el caso de que la Compañía mantenga inventarios con una naturaleza o uso diferente, puede estar justificada la utilización de otra fórmula de costo.

Comercio Exterior CECOMEX S. A.

Políticas de Contabilidad Significativas

2.8 Otros gastos anticipados.

Corresponden a Seguros pagados por anticipado, los cuales se encuentran valorizados a su valor nominal y no cuentan con derivados implícitos significativos que generen la necesidad de presentarlos por separado.

Los Seguros pagados por anticipados son amortizados mensualmente considerando el período para el cual generan beneficios económicos futuros.

2.9 Maquinaria y equipos.

2.9.1 Medición en el momento de reconocimiento.

La maquinaria y equipos se miden inicialmente al costo (Sección 17, párrafo 17.9).

El costo (Sección 17, párrafo 17.10) de las maquinarias y equipos comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en condiciones de funcionamiento.

Además se considera como parte del costo de los activos, los costos por préstamos directamente atribuibles a la adquisición o construcción de activos calificados.

2.10 Depreciación.

La depreciación comienza (Sección 17, párrafo 20) cuando los bienes se encuentran disponibles para ser utilizados, esto es, cuando se encuentran en la ubicación y en las condiciones necesarias para ser capaces de operar de la forma prevista por la Administración.

2.10.1 Método de depreciación.

El costo de maquinarias y equipos se deprecia (Sección 17, párrafo 18 y 22) utilizando el método de línea recta con cargo a las operaciones del año y reflejará el patrón con arreglo al cual se espera que sean consumidos, por parte de la Compañía, los beneficios económicos futuros del activo.

El método de depreciación aplicado a un activo se revisará, como mínimo, al término de cada periodo anual y, si hubiera habido un cambio significativo en el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros incorporados al activo, se cambiará para reflejar el nuevo patrón. Dicho cambio se contabilizará como un cambio en una estimación contable (Sección 17, párrafo 19).

Los años de vida útil estimados son los siguientes:

Activo	Años	Tasa
Edificios planta y administrativo	20	5%
Maquinaria	10	10%
Equipo de taller	10	10%
Equipo de cómputo	3	33%
Vehículos	5	20%

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan, por lo tanto no son ajustados si es necesario, en cada cierre de balance.

2.10.2 Deterioro del valor de los activos.

La Sección 17 párrafo 17.24 establece que: "En cada **fecha sobre la que se informa**, una entidad aplicará la Sección 27 Deterioro del Valor de los Activos para determinar si una partida o un grupo de partidas de propiedades, planta y equipo ha visto deteriorado su valor y, en tal caso, cómo reconocer y medir la pérdida por deterioro del valor. En dicha sección se explica cuándo y cómo ha de proceder una entidad para revisar el importe en libros de sus activos, cómo ha de determinar el **importe recuperable** de un activo y cuándo ha de reconocer o revertir una pérdida por deterioro en su valor."

Es política de la Compañía no efectuar pérdidas por deterioro, debido a que la Administración de la Compañía ha determinado que no existe indicadores de deterioro significativo.

2.11 Activos intangibles.

Los activos intangibles son programas informáticos adquiridos que se expresan al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas. Se amortizan a lo largo de la vida útil estimada de diez años empleando el método de línea recta.

Si existe algún indicativo de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de amortización, vida útil o valor residual del activo intangible, se revisará la amortización de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

2.12 Pasivos financieros.

La Compañía considera como instrumentos financieros básicos lo que establece la Sección 11, párrafo 11.8 de las NIIF para PYMES, por lo tanto incluye en sus estados financieros las siguientes categorías:

- Pasivos financieros a valor razonable a través de ganancias y pérdidas,
- Cuentas por pagar comerciales,
- Cuentas por pagar relacionadas,
- Obligaciones financieras, y,
- Otras cuentas por pagar.

La clasificación depende del propósito para el cual se contrataron los pasivos. La Administración de la Compañía determina la clasificación de sus pasivos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial, es decir cuando se compromete a pagar el pasivo.

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes (vencimiento menor a doce meses) se reconocen a su valor razonable (Sección 11, párrafo 11.14). Debido a que su plazo medio de pago es reducido y no existe diferencia material con su costo amortizado, además que un porcentaje importante de las compras realizadas son pagadas en forma anticipada a sus proveedores. Las otras cuentas por pagar incluyen las obligaciones patronales y tributarias que son registradas a sus valores nominales.

Bajas de pasivos financieros.

Un pasivo financiero es dado de baja cuando se extingue.

Comercio Exterior CECOMEX S. A.

Políticas de Contabilidad Significativas

2.13 Impuesto a la renta corriente y diferido.

El gasto por impuesto sobre la renta incluye el impuesto corriente y el diferido. El impuesto sobre la renta se reconoce en el estado de resultados, excepto que esté asociado con alguna partida reconocida directamente en la sección patrimonial, en cuyo caso se reconoce directamente en el patrimonio.

2.13.1 Impuesto a la renta corriente.

El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuestos aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

La tarifa de impuesto a la renta corriente de acuerdo a disposiciones legales vigentes será del 22% para el año 2017 y 2016, si el valor de las utilidades que se reinviertan en el país se destinan a la adquisición de maquinarias nuevas y equipos nuevos que se utilicen para su actividad productiva, la tarifa tendrá una reducción de diez puntos porcentuales.

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigor la norma que exige el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos.

La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

2.13.2 Impuesto diferidos.

La Sección 29, párrafo 29.2 establece que: "Se requiere que una entidad reconozca las consecuencias fiscales actuales y futuras de transacciones y otros sucesos que se hayan reconocido en los estados financieros. Estos importes fiscales reconocidos comprenden el impuesto corriente y el impuesto diferido. El impuesto corriente es el impuesto por pagar (recuperable) por las ganancias (o pérdidas) fiscales del periodo corriente o de periodos anteriores. El impuesto diferido es el impuesto por pagar o por recuperar en periodos futuros, generalmente como resultado de que la entidad recupera o liquida sus activos y pasivos por su importe en libros actual, y el efecto fiscal de la compensación de pérdidas o créditos fiscales no utilizados hasta el momento procedentes de periodos anteriores."

Es política de la Compañía efectuar el cálculo del valor neto de realización de los inventarios destinados para la venta, y producto del cual se establece el impuesto diferido.

2.14 Provisiones.

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente ya sea legal o implícita, como consecuencia de un suceso pasado, cuya liquidación requiere una salida de recursos que se considera probable y que se puede estimar con fiabilidad. Dicha obligación puede ser legal o tácita, derivada de, entre otros

Comercio Exterior CECOMEX S. A.

Políticas de Contabilidad Significativas

factores, regulaciones, contratos, prácticas habituales o compromisos públicos que crean ante terceros una expectativa válida de que la Compañía asumirá ciertas responsabilidades.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes.

2.15 Beneficios a los empleados.

2.15.1 Beneficios de corto plazo.

Corresponden principalmente a:

- La participación de los trabajadores en las utilidades; ésta provisión es calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación ecuatoriana vigente, específicamente el Código de trabajo. Se registra con cargo a resultados y se presenta como parte de los gastos de operación.
- Décimo tercero y décimo cuarto sueldo, fondos de reserva; se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.
- Vacaciones; se registra el costo correspondiente a las vacaciones del personal sobre la base devengada.

2.15.2 Beneficios de largo plazo.

2.15.2.1 Jubilación patronal.

La legislación vigente establece la obligación de los empleadores de proveer beneficios de pensión a los trabajadores que completen 25 años de servicios ininterrumpidos para el mismo empleador; después de 20 años de servicio los trabajadores adquieren derecho a un beneficio de pensión proporcional. La legislación vigente establece el beneficio definido de pensión que el trabajador recibirá al momento de retiro.

El pasivo reconocido en el estado de situación financiera relacionado con el beneficio de pensión es el valor presente de la obligación a la fecha del balance general. La obligación es calculada anualmente por actuarios independientes usando el método de la unidad de crédito proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada período.

La Compañía también paga obligatoriamente contribuciones a un plan nacional de seguro de pensiones administrada por el Gobierno a través del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. La Compañía no tiene obligaciones de pago adicionales por este beneficio una vez que las contribuciones al plan han sido pagadas.

Los costos por servicio presente y pasado se reconocen en el resultado del año en el que se generan, así como el interés financiero generado por la obligación de beneficio definido.

Las nuevas mediciones, que comprenden las ganancias y pérdidas actuariales, se reconocen en el estado de situación financiera - patrimonio

Comercio Exterior CECOMEX S. A.

Políticas de Contabilidad Significativas

con cargo o abono a otro resultado integral, en el período en que se producen.

2.15.2.2 Beneficios por terminación de la relación laboral (desahucio).

Los beneficios de terminación de la relación laboral por concepto de indemnización por despido intempestivo son pagaderos cuando el contrato laboral es terminado por la Compañía antes de la fecha de jubilación normal o si es que un empleado acepta voluntariamente dejar su trabajo a cambio de estos beneficios. La Compañía reconoce los beneficios de terminación laboral cuando se demuestra que existe un compromiso para (i) la terminación del empleo de los trabajadores actuales con base en un plan formal detallado que no otorga posibilidades de reintegro al empleo o (ii) los beneficios son otorgados como resultado de una oferta hecha para reforzar la renuncia voluntaria. Los beneficios aplicables después de transcurridos 12 meses desde la fecha de estado de situación financiera son descontados a sus valores presentes.

La legislación laboral vigente establece el pago de un beneficio por desahucio toda vez que la terminación del contrato laboral, sea por despido intempestivo o por renuncia voluntaria, es presentado por el trabajador ante el Ministerio de Trabajo. La Compañía no constituye un pasivo para el valor presente de este beneficio con base en las estimaciones que surgen de un cálculo actuarial preparado por un actuario matemático independiente, calificado por la Superintendencia de Compañías.

El importe reconocido como un pasivo por otros beneficios a largo plazo y los medirá por el total neto de los siguientes importes: (Sección 28, párrafo 28.30)

- (a) el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos en la fecha sobre la que se informa, menos
- (b) el valor razonable, en la fecha sobre la que se informa, de los activos del plan (si los hubiere) que se emplearán para la cancelación directa de las obligaciones.

Una entidad reconocerá el cambio en el pasivo de acuerdo con el párrafo 28.23.

2.16 Reconocimiento de ingresos.

Los ingresos son reconocidos en la medida que es probable que los beneficios económicos fluirán a la Compañía y que los ingresos pueden ser confiablemente medidos, independientemente del momento en el que el pago sea realizado. Los ingresos son medidos al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar. Los criterios específicos de reconocimiento enumerados a continuación también deberán cumplirse para que los ingresos sean reconocidos.

Comercio Exterior CECOMEX S. A.

Políticas de Contabilidad Significativas

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes deben ser reconocidos cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones (Sección 23, párrafo 23.10):

- (a) La Compañía ha transferido al comprador los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de los bienes;
- (b) La Compañía no conserve ninguna participación en la gestión de forma continua en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni tenga el control efectivo sobre los bienes vendidos.
- (c) El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad;
- (d) Sea probable que la Compañía obtenga los beneficios económicos derivados de la transacción.
- (e) Los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad.

2.17 Costos y gastos.

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el periodo más cercano en el que se conocen.

2.18 Estimaciones y juicios contables.

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF para PYMES, requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros.

En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

A continuación se presentan las estimaciones y juicios contables críticos que la administración de la Compañía ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

2.18.1 Deterioro de activos.

A la fecha de cierre de cada periodo, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

Comercio Exterior CECOMEX S. A. **Políticas de Contabilidad Significativas**

2.18.2 Provisiones para obligaciones por beneficios definidos.

El valor presente de las provisiones para obligaciones por beneficios definidos depende de varios factores que son determinados en función de un cálculo actuarial. Estos supuestos utilizados para determinar el valor presente de estas obligaciones incluyen una tasa de descuento. Cualquier cambio en los supuestos impacta en el valor en libros de las provisiones de estos beneficios.

El actuario contratado por la Compañía para realizar el cálculo actuarial, utiliza la tasa de descuento, la tasa de mortalidad y de rotación al final de cada año reportados por la administración de la Compañía. La tasa de descuento es la tasa de interés que debe ser utilizada para determinar el valor presente de los flujos futuros de caja estimados que se espera van a ser requeridos para cumplir con la obligación de estos beneficios.

2.18.3 Estimación de vidas útiles de maquinarias y equipos.

La estimación de las vidas útiles y el valor residual se efectúan de acuerdo a lo mencionado en la Nota 2.10. Dichas estimaciones son realizadas por la Administración de la Compañía en base a los patrones de utilización de cada tipo de activos.

3. Segmento operativo.

Comercio Exterior CECOMEX S. A., se dedica a importar y vender al por mayor artículos de ferretería y material eléctrico, además está facultada a intervenir en la constitución de otras compañías y adquirir acciones o participaciones de otras sociedades, todas a fines o no con su objeto social. La Compañía gestiona su operación y presenta la información en los estados financieros sobre la base de un solo segmento operativo.

Comercio Exterior CECOMEX S. A.
Notas a los Estados Financieros

4. Efectivo.

La composición del saldo de esta cuenta al cierre de cada periodo, fue como sigue:

	31.12.2017	31.12.2016
Caja chica	1,300	1,300
Bancos	441,917	196,679
Equivalentes de efectivo:		
Banco Bolivariano C.A.:		
Certificados de depósito a plazo con vencimiento el 05 de marzo de 2018, al 3.25% de interés.	162,678	-
Certificados de depósito a plazo con vencimiento el 13 de febrero de 2017, al 3.25% de interés.	-	105,279
Banco Internacional S.A.:		
Certificados de depósito a plazo, con vencimiento el 06 de marzo de 2018, al 3.35% de interés.	75,000	-
Certificados de depósito a plazo, con vencimiento el 13 de febrero de 2017, al 3% de interés.	-	227,030
Certificados de depósito a plazo con vencimiento el 20 de febrero de 2017, al 2.95% de interés.	-	75,206
Banco del Austro S.A.:		
Certificados de depósito a plazo con vencimiento el 16 de febrero de 2017, al 5.55% de interés.	-	75,000
FIDEVAL Fondos y Fideicomisos:		
Fondo Real, al 3.40% de interés.	15,563	-
	696,458	680,494

5. Cuentas por cobrar.

La composición del saldo de esta cuenta al cierre de cada periodo, fue como sigue:

	Nota	31.12.2017	31.12.2016
Clientes		541,720	367,281
Garantía	(1)	11,900	10,874
Seguros	(2)	10,726	9,880
Anticipo proveedores		107,717	116,383
Otras cuentas por cobrar	(3)	18,081	29,023
Menos provisión acumulada para documentos y cuentas incobrables	(4)	690,144 (11,904)	533,441 (6,535)
		678,240	526,906

Comercio Exterior CECOMEX S. A.

Notas a los Estados Financieros

Las cuentas por cobrar clientes, presenta la siguiente antigüedad, al cierre de cada periodo:

Descripción	31.12.2017	%	31.12.2016	%
Por vencer	421,818	78%	271,249	74%
De 0 a 30 días	107,513	20%	86,692	24%
De 31 a 60 días	6,074	1%	6,077	1%
De 61 a 90 días	347	-%	478	-%
Más de 91 días	5,968	1%	2,785	1%
	541,720	100%	367,281	100%

- (1) Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, corresponden a facturación del año, los cuales no generan intereses; que serán recuperados en el siguiente año.
- (2) Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 correspondió al pago de garantía de importaciones (contenedores) y que fueron recuperados en el año posterior.
- (3) Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, corresponde principalmente al anticipo del Proyecto Piady por US\$100,000, y que tienen como fecha de entrega-recepción en septiembre de 2018.
- (4) La Compañía al 31 de diciembre de 2017 y 2016 ha considerado el adicionar la provisión.

Los criterios utilizados para determinar que existe evidencia objetiva de pérdida por deterioro son:

- Madurez de la cartera de acuerdo al tipo de actividad.
- Hechos concretos de deterioro

Producto del análisis de deterioro determinado por la Compañía se identificó que la cartera cuya capacidad de recuperación no está seriamente afectada y que no cumple plenamente con la definición de activo y debe ser excluida tal como lo establece la NIIF 1 en el literal b) del numeral 10.

El movimiento de la provisión acumulada para documentos y cuentas incobrables, fue como sigue:

	31.12.2017	31.12.2016
Saldo al inicio de cada periodo	(6,535)	(5,651)
Provisión	(5,369)	(3,673)
Bajas	-	2,789
Saldo al final de cada periodo	(11,904)	(6,535)

Comercio Exterior CECOMEX S. A.
Notas a los Estados Financieros

6. Inventarios.

La composición del saldo de esta cuenta al cierre de cada periodo, fue como sigue:

	31.12.2017	31.12.2016
Producto terminado	480,716	487,747
En tránsito	145,670	38,915
	626,386	526,662
Provisiones	(65,605)	(65,183)
	560,781	461,479

- (1) La provisión del valor neto de realización (VNR) se consideró el precio estimado de venta de un activo en el curso normal de la distribución menos los costos estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo la venta.

El movimiento de la provisión del valor neto de realización, fue como sigue:

	31.12.2017	31.12.2016
Saldo al inicio de cada periodo	(65,183)	(65,050)
Provisión	(422)	(64,318)
Bajas	-	64,185
	(65,605)	(65,183)

7. Activos por impuestos corrientes.

La composición del saldo de esta cuenta al cierre de cada periodo, fue como sigue:

		31.12.2017	31.12.2016
Crédito tributario IVA	(1)	51,135	35,943
		51,135	35,943

- (1) Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, corresponden a créditos tributarios, correspondientes a los años referidos y a años anteriores.

Comercio Exterior CECOMEX S. A.
Notas a los Estados Financieros

8. Maquinaria y equipos.

La composición del saldo de esta cuenta al cierre de cada periodo, fue como sigue:

	31.12.2017	31.12.2016
Maquinaria y herramientas	228,684	220,063
Equipos de oficina	5,299	5,299
Muebles de oficina	12,560	2,970
Equipos de computación	26,669	24,351
Vehículos	105,854	99,599
En tránsito (1)	100,000	-
	479,066	352,282
Menos depreciación acumulada	183,345	161,749
	295,721	190,533

(1) Al 31 de diciembre de 2017 corresponde al anticipo en la adquisición de las oficinas Nos. 301 y 302 en el sector de Cumbaya.

El movimiento de maquinaria y equipos, fue como sigue:

	31.12.2017	31.12.2016
Costo ajustado:		
Saldo al inicio de cada periodo	352,282	362,971
Compras	162,502	3,557
Bajas	(1,718)	(459)
Ventas	(34,000)	
Reclasificación	-	(13,787)
Saldo al final de cada periodo	479,066	352,282

	31.12.2017	31.12.2016
Depreciación ajustada:		
Saldo al inicio de cada periodo	(161,749)	(136,496)
Gasto del año	(43,216)	(39,487)
Bajas	837	447
Ventas	20,783	
Reclasificación	-	13,787
Saldo al final de cada periodo	(183,345)	(161,749)
	295,721	190,533

Comercio Exterior CECOMEX S. A.
Notas a los Estados Financieros

La Compañía al 31 de diciembre de 2017 y 2016, no ha reconocido pérdidas por deterioro, debido a que la Administración de la Compañía ha determinado que no existen indicadores de deterioro significativo.

9. Cargos diferidos.

La composición del saldo de esta cuenta al cierre de cada periodo, fue como sigue:

	31.12.2017	31.12.2016
Licencias de software (1)	10,550	10,550
	10,550	10,550
Menos amortización acumulada	5,046	3,829
	5,504	6,721
	31.12.2017	31.12.2016
Costo ajustado:		
Saldo al inicio de cada periodo	10,550	10,550
Saldo al final de cada periodo	10,550	10,550
	31.12.2017	31.12.2016
Amortización ajustada:		
Saldo al inicio de cada periodo	3,829	2,612
Gasto del año	1,217	1,217
Saldo al final de cada periodo	5,046	3,829

10. Impuestos diferidos.

La composición del saldo de esta cuenta al cierre de cada periodo, fue como sigue:

	31.12.2017	31.12.2016
Impuesto diferido	14,243	14,150
	14,243	14,150
	31.12.2017	31.12.2016
Movimiento:		
Saldo al inicio de cada periodo	14,150	14,150
Gasto del año	93	-
Saldo al final de cada periodo	14,243	14,150

Comercio Exterior CECOMEX S. A.
Notas a los Estados Financieros

11. Obligaciones bancarias a corto plazo.

La composición del saldo de esta cuenta al cierre de cada periodo, fue como sigue:

	31.12.2017	31.12.2016
Grupo Promerica – Produbanco S.A.:		
Préstamo con vencimiento el 16 de enero de 2017, al 9,96% de interés anual.	50,000	50,000
Banco Bolivariano S. A.:		
Préstamo con vencimiento el 16 de enero de 2017, al 9,96% de interés anual.	-	2,500
	50,000	52,500

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los préstamos sobre firmas efectuados por la Compañía se encuentran garantizados con prendas industriales maquinarias.

12. Cuentas por pagar.

La composición del saldo de esta cuenta al cierre de cada periodo, fue como sigue:

	31.12.2017	31.12.2016
	Nota	
Proveedores nacionales	92,314	70,771
Proveedores del exterior	251,308	152,667
Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social	12,436	10,239
Obligaciones tributarias	4,409	4,182
Anticipo clientes	14,890	9,958
Otros	5,906	8,167
	381,263	255,984

13. Gastos acumulados por pagar.

La composición del saldo de esta cuenta al cierre de cada periodo, fue como sigue:

	31.12.2017	31.12.2016
Intereses	1,678	2,504
	1,678	2,504

Comercio Exterior CECOMEX S. A.
Notas a los Estados Financieros

14. Obligaciones con los trabajadores.

La composición del saldo de esta cuenta al cierre de cada periodo, fue como sigue:

	31.12.2017	31.12.2016
Participación a los trabajadores (1)		
Saldo al inicio de cada periodo	76,371	76,371
Provisión del año	34,290	76,371
Pagos efectuados	(76,371)	(26,710)
Saldo al final de cada periodo	34,290	26,710
Beneficios sociales:		
Saldo al inicio de cada periodo	19,895	22,915
Provisión del año	62,070	57,423
Pagos efectuados	(52,727)	(60,443)
Saldo al final de cada periodo	29,238	19,895
	63,528	46,605

(1) De acuerdo a las leyes laborales vigentes, la Compañía debe destinar el 15% de su utilidad anual antes del impuesto a la renta, para repartirlo entre sus trabajadores.

15. Impuesto a la renta.

La provisión para el impuesto a la renta por el año terminado el 31 de diciembre de 2017 y 2016, ha sido aplicando la tasa del 22%, respectivamente, de acuerdo a lo que establece la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno.

La Compañía no ha sido revisada por parte de las autoridades fiscales desde su constitución.

La conciliación del impuesto a la renta fue preparada por la Compañía considerando la tasa impositiva legal y el impuesto a la renta afectado a las operaciones.

	31.12.2017	31.12.2016
Utilidad según libros antes de participación a empleados e impuesto a la renta	228,597	178,064
Base para la participación a trabajadores	228,597	178,064
15% participación a empleados	34,290	26,710
Utilidad después de participación a empleados	194,307	151,354
Menos ingresos exentos	744	2,305
Más gastos no deducibles	10,021	44,056
Más gastos incurridos para generar ingresos exentos	497	708
Más participación de trabajadores atribuibles a ingresos exentos	37	239

Comercio Exterior CECOMEX S. A.
Notas a los Estados Financieros

	31.12.2017	31.12.2016
Base imponible	204,118	194,052
Impuesto a la renta afectado por el 22%	44,906	42,691

La composición del saldo de esta cuenta al cierre de cada periodo, fue como sigue:

	31.12.2017	31.12.2016
Saldo al inicio de cada periodo	11,331	61,406
Pagos efectuados	11,331	61,406
Provisión del año	44,906	42,691
Compensación de retenciones	34,460	31,360
Saldo al final de cada periodo	10,446	11,331

16. Obligación a largo plazo.

La composición del saldo de esta cuenta al cierre de cada periodo, fue como sigue:

	NOTA	31.12.2017	31.12.2016
Banco Bolivariano S. A.:			
Préstamo con vencimiento el 15 de marzo de 2019, al 9,96% de interés anual.		31,249	-
Porción corriente del pasivo a largo plazo		25,000	-
		6,249	-

17. Pasivo a largo plazo.

La composición del saldo de esta cuenta al cierre de cada periodo, fue como sigue:

	NOTA	31.12.2017	31.12.2016
Relacionados (1)	22	100,488	2,184
Dividendos	22	199,374	61,000
		299,862	63,184

- (1) Corresponde a cuentas por pagar a accionistas, de las cuales no hay convenio(s), que determine fechas de vencimiento e intereses pactados.

Comercio Exterior CECOMEX S. A.
Notas a los Estados Financieros

18. Jubilación patronal y desahucio.

El movimiento de esta cuenta al cierre de cada periodo, fue como sigue:

	31.12.2017	31.12.2016
Jubilación patronal:		
Saldo al inicio de cada periodo	115,872	107,386
Provisión del año	27,155	21,265
Pagos	(1,416)	-
Otros resultados integrales – ORI	(4,636)	(12,779)
Saldo al final de cada periodo	136,975	115,872
Desahucio:		
Saldo al inicio de cada periodo	24,978	24,338
Provisión del año	6,130	4,903
Pagos	(1,332)	(483)
Otros resultados integrales – ORI	4,452	(3,780)
Saldo al final de cada periodo	34,228	24,978
	171,203	140,850

Jubilación patronal.- El Código del Trabajo establece que: los trabajadores que por veinte y cinco años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponden por ser afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

La composición del saldo de esta cuenta al cierre de cada periodo, fue como sigue:

	31.12.2017	31.12.2016
Saldo al comienzo del año	115,872	107,386
Costo laboral por servicios	18,709	15,655
Costo financiero	8,446	6,617
Pérdida (ganancia) actuarial reconocidas por cambios en supuestos financieros	140	(7,644)
Pérdida (ganancia) actuarial reconocida por ajustes y experiencia	(4,776)	(5,135)
Efecto de reducciones y liquidaciones anticipadas	(1,416)	(1,007)
	136,975	115,872

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, Comercio Exterior Cecomex S.A., ha registrado la obligación patronal, para sus trabajadores, con más de 10 años de tiempo de servicio y trabajadores con menos 10 años de tiempo de servicio.

Bonificación por desahucio – El Código de Trabajo establece que en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el

Comercio Exterior CECOMEX S. A.

Notas a los Estados Financieros

trabajador, la Compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.

La composición del saldo de esta cuenta al cierre de cada periodo, fue como sigue:

	31.12.2017	31.12.2016
Saldo al comienzo del año	24,978	24,338
Costo laboral por servicios	4,330	3,404
Costo financiero	1,800	1,499
Pérdida (ganancia) actuarial reconocidas por cambios en supuestos financieros	(2,023)	(1,553)
Pérdida (ganancia) actuarial reconocida por ajustes y experiencia	6,475	(2,227)
Beneficios Pagados	(1,332)	(483)
Costo por servicios pasados	-	-
	34,228	24,978

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron realizados el 31 de diciembre de 2017 y 2016 por un actuario independiente (Actuaría Consultores Cía. Ltda.).

"De acuerdo al párrafo 28.18 de la NIIF para PYMES se establece que "Una entidad utilizará el método de la unidad de crédito proyectada para medir su obligación por beneficios definidos y el gasto relacionado si tiene la posibilidad de hacerlo sin un costo o esfuerzo desproporcionado. Si los beneficios definidos se basan en salarios futuros, el método de la unidad de crédito proyectada requiere que una entidad mida sus obligaciones por beneficios definidos sobre una base que refleje los incrementos de salarios futuros estimados. Además, el método de la unidad de crédito proyectada requiere que una entidad realice varias suposiciones actuariales al medir la obligación por beneficios definidos, que incluyen tasas de descuentos, tasas del rendimiento esperado de los activos del plan, tasas de incremento salarial esperado, rotación de empleados, mortalidad y (para los planes de beneficios definidos de asistencia médica), tasas de tendencia de costos de asistencia médica."

El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio actual y el costo del servicio anterior fueron calculados utilizando el método de la unidad de crédito proyectada de acuerdo al párrafo 67 de la IAS 19.

"La hipótesis actuarial de tasa de descuento, refleja el valor temporal del dinero, pero no el riesgo actuarial o de inversión, además dicha tasa no refleja el riesgo de crédito específico que asumen los acreedores de la entidad, ni tampoco refleja el riesgo de que el comportamiento de las variables en el futuro puede diferir de las suposiciones actuariales, así como lo establece el párrafo 28.17 de la NIIF para PYMES"

El análisis de sensibilidad para el año 2016 consideró las siguientes tasas:

Tasa de descuento:

	Jubilación patronal	Bonificación por desahucio
Variación OBD (tasa de descuento + 0.5%)	7,862	(701)
Impacto en % en el OBD (tasa de descuento + 0.5%)	7%	(2%)
Variación OBD (tasa de descuento - 0.5%)	(7,150)	739
Impacto % en el OBD (tasa de descuento - 0.5%)	(6%)	2%

Comercio Exterior CECOMEX S. A.
Notas a los Estados Financieros

Tasa de incremento salarial:	Jubilación patronal	Bonificación por desahucio
Variación OBD (tasa de incremento salarial + 0.5%)	8,178	821
Impacto en % en el OBD (tasa de incremento salarial + 0.5%)	7%	2%
Variación OBD (tasa de incremento salarial - 0.5%)	(7,479)	(786)
Impacto % en el OBD (tasa de incremento salarial - 0.5%)	(6%)	(2%)

Rotación:	Jubilación patronal	Bonificación por desahucio
Variación OBD (rotación + 5%)	3,324	779
Impacto en % en el OBD (rotación +5%)	3%	2%
Variación OBD (rotación - 5%)	(3,356)	(747)
Impacto % en el OBD (rotación - 5%)	(3%)	(2%)

"La tasa de incremento de salarios tiene un rol muy importante al momento de establecer las provisiones, ya que es una tasa que se estima en el largo plazo y será de gran ayuda al evaluar los efectos que tiene con las distintas variaciones, ya que permite establecer el efecto que tendría el cambio de las provisiones por modificaciones en las remuneraciones de los partícipes. Esta variable juega un papel distinto al interés actuarial ya que si se aumenta, el pasivo (OBD) crece, y en sentido contrario disminuye".

Las hipótesis para determinar el análisis de sensibilidad (base), para propósitos de los cálculos actuariales son:

	31.12.2017	31.12.2016
Tasa(s) de descuento	8.26%	7.46%
Tasa(s) de incremento salarial	2.50%	3.00%

Los importes reconocidos en los resultados respecto a dichos planes de beneficios definidos son los siguientes:

	31.12.2017	31.12.2016
Costo laboral por servicios	23,039	49,562
Costo financiero	10,246	19,405
Pérdida actuarial reconocidas por cambios en supuestos financieros	(1,882)	8,827
Pérdida (ganancia) actuarial reconocida por ajustes y experiencia	1,699	(14,312)
Efecto de reducciones y liquidaciones anticipadas	(1,416)	(3,226)
Costo por servicios pasados	-	12,992
Beneficios Pagados 28,544-30354	(1,332)	(1,370)
	30,354	71,878

Comercio Exterior CECOMEX S. A.

Notas a los Estados Financieros

19. Capital social.

Está constituida al 31 de diciembre de 2017 y 2016 por 400.000 acciones ordinarias y nominativas de 1 dólar de los Estados Unidos de América cada una respectivamente.

20. Reserva legal.

La Ley de Compañías del Ecuador requiere que por lo menos el 10% de su utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que ésta alcance como mínimo el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

21. Resultados acumulados provenientes de la adopción de NIIFs.

Los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF (s)" para PYMES, y que se registraron en el patrimonio en la cuenta Resultados Acumulados, subcuenta "Resultados Acumulados Provenientes de la adopción por primera vez de las "NIIF (s)", que generaron un saldo acreedor, solo podrá ser capitalizados en la parte que exceda el valor de las pérdidas acumuladas y las del ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la compañía.

De registrar un saldo deudor en la subcuenta "Resultados Acumulados provenientes por la adopción por primera vez de las NIIF (s)", éste podrá ser absorbido por los Resultados Acumulados y los del último ejercicio económico concluido, si los hubiere.

22. Utilidades retenidas.

El saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas de la Compañía y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos tales como reliquidación de impuestos, etc., excepto por los ajustes por efectos de la conversión de NIIF(s).

23. Transacciones con partes relacionadas.

	Nota	31.12.2017	31.12.2016
Pasivo a largo plazo:	17		
Rodrigo Anda Pachano		100,488	2,184
		100,488	2,184
		31.12.2017	31.12.2016
Dividendos:	17		
Rodrigo Anda Pachano		101,374	61,000
Cresegal A. L. Cia. Ltda.		97,999	-
Belén Anda		1	-
		199,374	61,000

Comercio Exterior CECOMEX S. A.
Notas a los Estados Financieros

Según Acta de Accionistas de fecha 04 de septiembre de 2017, se realizó la distribución y pago de US\$200,000 de las utilidades retenidas; por el año 2016 US\$97,826 que representa el 100%, y por el año 2015 US\$102,174 que representa el 34,25% de las utilidades de ese año. US\$626 corresponde a retenciones en la fuente de accionista Rodrigo Anda Pachano.

24. Ventas.

La composición del saldo de esta cuenta al cierre del periodo, fue como sigue:

	31.12.2017	31.12.2016
Bienes	3,670,539	3,381,218
Servicios	19,887	8,584
Transporte	2,437	1,536
Descuentos, devoluciones y otros	(51,115)	(15)
	3,641,748	3,391,323

25. Costo de ventas.

La composición del saldo de esta cuenta al cierre del periodo, fue como sigue:

	31.12.2017	31.12.2016
Bienes	(2,345,692)	(2,147,700)
Provisión	-	(64,318)
Ajuste VNR	(422)	64,185
	(2,346,114)	(2,147,833)

26. Gastos de Administración y ventas.

La composición del saldo de estas cuentas al cierre del periodo, fue como sigue:

	31.12.2017	31.12.2016
Gastos de personal	(595,625)	(537,395)
Servicios contratados a terceros	(70,327)	(83,241)
Gastos de viajes	(38,945)	(38,666)
Transporte	(41,955)	(39,957)
Materiales de autoconsumo	(8,912)	(2,031)
Publicidad	(2,046)	(3,945)
Arrendamientos de oficina, bodega y departamento en Guayaquil	(59,020)	(46,230)
Seguros	(11,951)	(30,250)
Mantenimiento	(21,727)	(22,365)
Servicios básicos	(19,624)	(19,143)
Impuestos salida de divisas	(86,987)	(91,955)
Depreciaciones y amortizaciones	(49,801)	(44,377)
Otros	(69,495)	(107,186)
	(1,076,415)	(1,066,741)

Comercio Exterior CECOMEX S. A.

Notas a los Estados Financieros

27. Administración de riesgos.

27.1.1 Gestión de riesgos.

Comercio Exterior CECOMEX S. A., está expuesta a un conjunto de riesgos de mercado, financieros y operacionales inherentes a sus negocios. La Administración busca identificar y manejar dichos riesgos de la manera más adecuada con el objetivo de minimizar potenciales efectos adversos sobre la rentabilidad de la Compañía, sin embargo, tanto las políticas comerciales, laborales y crediticias se enmarcan dentro de un estricto cumplimiento de las leyes, aprobadas y revisadas por la Administración de la Compañía.

27.1.2 Riesgo de mercado.

Las ventas de **Comercio Exterior CECOMEX S. A.**, provienen de pedidos locales. El grado de diferenciación en la industria ha generado un mercado altamente competitivo.

Los factores que determinan su fluctuación son la demanda, las variaciones en la oferta, el nivel de los inventarios y las eventuales ventajas competitivas de los diferentes actores de la industria. Cabe señalar que **Comercio Exterior CECOMEX S. A.**, tiene actividad en el mercado nacional en su mayoría.

La Administración de la Compañía es quien determina el control de estos riesgos, así como sus estrategias específicas mediante los análisis periódicos de tendencias de las diferentes variables que inciden en los niveles de tasas de interés, por lo tanto consideramos a este riesgo dentro de los parámetros razonables.

27.1.3 Riesgos financieros.

Los principales riesgos financieros a que la Compañía está expuesta son: riesgo de condiciones en el mercado financiero que incluyen los riesgos de tipo de cambio y riesgo de tasa de interés, riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

Riesgo de condiciones en el mercado financiero.

(a) Riesgo de tasa de interés.

La Compañía **Comercio Exterior CECOMEX S. A.**, enfrenta riesgos en la fluctuación de tasas de interés fijas, establecidas por las instituciones bancarias del país.

(b) Riesgo de crédito.

El riesgo de crédito surge principalmente del eventual incumplimiento de los clientes, lo que afectaría la capacidad de recaudar fondos de cuentas por cobrar pendientes.

Hay también riesgos de crédito en la ejecución de operaciones financieras (riesgo de contraparte). Es política de la Compañía operar preferentemente con bancos, instituciones financieras con clasificación de riesgo similar o superior a la que tiene la Compañía.

Comercio Exterior CECOMEX S. A.

Notas a los Estados Financieros

(c) Riesgo de liquidez.

Este riesgo se generaría en la medida que la Compañía no pudiese cumplir con sus obligaciones como resultado de liquidez insuficiente o por la imposibilidad de obtener créditos. **Comercio Exterior CECOMEX S. A.** maneja el riesgo de liquidez manteniendo inversiones y fondos disponibles; monitoreando continuamente los flujos de caja, y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros.

27.1.4 Riesgos operacionales.

Riesgo operacional surge de la probabilidad de que la Compañía incurra en pérdidas por deficiencias o fallas en los procesos de:

(a) Recursos humanos.

Constituyen los empleados y trabajadores vinculados directamente con la ejecución de los diferentes procesos de la Compañía.

(b) Recursos tecnológicos.

Son todos los equipos con su software respectivo, que mantiene la Compañía para soportar sus procesos.

Comercio Exterior CECOMEX S. A., tiene definido procedimientos tendientes a que se administren adecuadamente sus riesgos operativos de acuerdo con los lineamientos de las entidades reguladores y de sus departamentos, basados en sistemas de reportes internos y externos.

28. Precios de transferencia.

El Director General del Servicio de Rentas Internas con fecha 27 de mayo de 2015, emitió la resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455, en la que establece en el Artículo 2. Ámbito aplicación.-"Los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta que, no estando exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia conforme a la Ley de Régimen Tributario Interno, dentro de un mismo periodo fiscal hayan efectuado operaciones con partes relacionadas en un monto acumulado superior a tres millones de dólares de los Estados Unidos de América (USD3'000,000.00) deberán presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas. Si tal monto es superior a los quince millones de dólares de los Estados Unidos de América (USD 15'000,000.00), dichos sujetos pasivos deberán presentar, adicionalmente al Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, el Informe Integral de Precios de Transferencias.

Adicionalmente el Artículo 3. Operaciones no contempladas.- Para efectos de calcular el monto acumulado referido en el artículo anterior para la presentación tanto del anexo como del informe, se sumarán los montos de operaciones con partes relacionadas, excepto las que correspondan a:

- a) Aportes patrimoniales en efectivo, en dólares de los Estados Unidos de América.
- b) Compensaciones o reclasificaciones de cuentas contables de activo, pasivo o patrimonio, siempre que no afecten a resultados.

Comercio Exterior CECOMEX S. A.

Notas a los Estados Financieros

- c) Pagos en efectivo, en dólares de los Estados Unidos de América, de rendimientos patrimoniales (dividendos) o pasivos.
- d) Ingresos señalados en los artículos 27 y 31 de la Ley de Régimen Tributario Interno, así como activos, pasivos o egresos del sujeto pasivo, imputables a la actividad generadora de tales ingresos.
- e) Operaciones con entidades de derecho público ecuatoriano o empresas públicas ecuatorianas.
- f) Operaciones que estén cubiertas por una metodología aprobada vía absolución de consulta previa de valoración. Cuando se trate de operaciones entre partes relacionadas locales, este literal aplicará tanto para el sujeto pasivo que presentó la consulta como para dichas partes relacionadas.
- g) Operaciones con otras partes relacionadas locales, con referencia al período fiscal analizado, siempre que no se presenten alguna de las siguientes condiciones:
 - 1. La parte relacionada con la que el sujeto pasivo realiza tales operaciones obtenga ingresos provenientes de los casos señalados en los artículos 27 ó 31 de la Ley de Régimen Tributario Interno; o;
 - 2. El sujeto pasivo:
 - Declare una base imponible de Impuesto a la Renta menor a cero;
 - Haya aprovechado cualquier tipo de beneficios o incentivos tributarios, incluidos los establecidos en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversión.
 - Se acoja a la reducción de la tarifa por reinversión de utilidades.
 - Sea administrador u operador de una zona especial de desarrollo económico.
 - Se dedique a la exploración o explotación de recursos naturales no renovables; o,
 - Tenga titulares de derechos representativos de su capital que sean residentes o estén establecidos en paraísos fiscales.

Además establece que los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas quedarán exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia cuando:

- Tengan un impuesto causado superior al tres por ciento de sus ingresos gravables.
- No realicen operaciones con residentes en paraísos fiscales o regímenes fiscales preferentes.
- No mantengan suscrito con el Estado contrato para la exploración y explotación de recursos no renovables."

Comercio Exterior CECOMEX S. A.
Notas a los Estados Financieros

29. Hechos ocurridos después del período sobre el que se informa.

Entre el 31 de diciembre del 2017 y la fecha de preparación de este Informe 16 de Marzo de 2018, no se han producido eventos que en opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.
